

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AUTO FILTROS PALMARFILS S.A.

En Machala a los 15 días del mes de Marzo del 2016; en Marcel Laniado 1520 e/ Vela y santa Rosa, Machala-Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía AUTO FILTROS PALMARFILS S.A. a saber.

1.- Winston Vite B, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y actúa como Secretario de la Junta General conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

2. Hugo Salazar S, por sus propios derechos propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía, Preside la Sesión su titular, el señor Hugo Salazar Sánchez.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia de que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTO FILTROS PALMARFILS S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2016, a las 15H00, en el local ubicado en Marcel Laniado 1520 e/ Vela y santa Rosa, Machala-Ecuador, a fin de tratar:

Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

2) Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado, etc., correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; en caso de existir

4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto, es Marcel Laniado 1520 e/ vela y santa Rosa, Machala-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas a todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo dispuesto en el Art 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura a la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Winston Vite, quien da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. De deja constancia que el Sr. Winston Vite, no obstante su calidad de accionista no interviene en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobó en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente general las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Winston Vite, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es la ganancia que tuvo la empresa aun cuando no son tan significativas para la empresa. De igual forma el Gerente ofrece un mayor esfuerzo para este periodo 2016 y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre los cambios económicos a considerarse en este nuevo ejercicio económico, propuesta que es aceptada.

Luego de cortas deliberaciones, La junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades. La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Miguel Morocho, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.



**WINSTON J. VITE**  
GERENTE GENERAL



**HUGO SALAZAR S.**  
PRESIDENTE